Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

[illegible]

ordinario martes 16 de diz

En la muy noble y muy leal villa de Madrid y sala de los Casos de la Corte della martes a diez y seis dias del mes de diziembre año del nacimiento de nuestro Saluador y Redentor Jesucristo de mill y seiscientos y quarenta y dos los señores Licenciado Camilo Valdeuinito Corregidor y don Gabriel de Ortiz y don Pedro de Hejedo Vellante alcaldes de hijos dalgo y don Fernando de Cañamares y don Juan Tomas de Ribera y don Diego de Cortilla y don Diego Fuster y don Tomas Gil Coro y don